

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 171-2025
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 28-Sep-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ALBERTO VILLAR GUTIERREZ	APTO	APTO	PTE
ALVARO MANGAS COLLANTES	APTO	APTO	PTE
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PEREZ	APTO	APTO	PTE
CHAOCHAO WEN	APTO	APTO	PTE
DANIEL NAVARRO PADILLA	APTO	APTO	PTE
IGNACIO PAYO FLORES	APTO	APTO	PTE
JONATAN GABRIEL PENA PAREDES	APTO	APTO	PTE
JORGE ORTIZ CARPE	APTO	APTO	PTE
MARTIN ANGEL ROJAS	APTO	APTO	PTE
OSCAR JAVIER GARCIA SALAZAR	NO APTO	APTO	NO
RUBER ESTELIN LEYBA RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
YOHAN JAVIER CHACON	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 22/10/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.